



H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II, 32, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por el artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la quinta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro a las 18:00 dieciocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión-----
- III. Lectura y aprobación en su caso de las actas anteriores correspondientes a la tercera sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, la cuarta sesión extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el pasado 30 treinta de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro y la primera sesión solemne de Ayuntamiento celebrada el pasado 30 treinta de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. -----
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----
- V. Asuntos a tratarse: -----
  - A. Análisis y en su caso aprobación para que se faculte y autorice a la Presidenta, Síndico Municipal, Encargada de Hacienda Pública Municipal y Secretario General para suscribir contratos de comodato y convenios en general con el Gobierno del Estado de Jalisco y sus Dependencias, en favor del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. -----
  - B. Análisis y en su caso aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 dos mil veinticinco, toda vez que ya fue analizado y autorizado por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. -----
- VI. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 16 dieciséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

SALA DE REGIDORES

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR

SECRETARIO GENERAL

RECIBIDO